



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - CENTRO METALMECANICO
N.I.T. 899999034
ORDEN DE COMPRA

PROVEER INSTITUCIONAL SAS

N.I.T. 900365660
 CALLE 8 # 10 - 20
 Dosquebradas, Risaralda
 Colombia
 Atte: LAURA MARIA GONZALEZ LARA
 TVEC@PROVEER.COM.CO
 Teléfono: +57 316 4430470

Número de Orden **144745**
 No de Instrumento **CCE-GS-2020-4**
 Instrumento agregación **Grandes Superficies**
 Fecha de Emisión **09/04/25**
 Fecha de Vencimiento **31/05/25**
 Comprador **Leonel Alberto Gomez Perez**
 Ordenador del gasto **PIF 4Coupa**
 Supervisor **ALEXANDER CASTILLO CABRA**
 Teléfono **3115627695**
 Detalle de Entrega
 Gravámenes adicionales **N/A**
 Justificación **Contratar la compra de materiales de formación profesional para los aprendices y ambientes de formación de las áreas del centro metalmeccánico_regional distrito capital**

Enviar a

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - CENTRO METALMECANICO
 CARRERA 30 17b-25s
 17b-25s
 BOGOTA DC
 United States
 Atte: ALEXANDER CASTILLO

Facturar a

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - CENTRO METALMECANICO
 CARRERA 30 17b-25s
 17b-25s
 BOGOTA, DC
 United States
 Atte: Leonel Alberto Gomez

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 1425	GSF01- SEGUETAS PARA LAMINA HERRAGRO (24 DIE) TVEC2850	230.0	Unidad	11.424,00	2.627.520,00
2	CDP 1425	GSF01- ALICATE UNIVERSAL AISLADO 8 TVEC8675	10.0	Unidad	19.608,00	196.080,00
3	CDP 1425	GSF01- CINTA AISLANTE SUPER 33 19MM X 20MT TVEC3908	10.0	Unidad	42.214,00	422.140,00
4	CDP 1425	GSF01- PILAS AA X 4 2000MAH BATERIA REGARGABLE TVEC4811	12.0	Unidad	105.172,00	1.262.064,00
5	CDP 1425	GSF01- CEPILLO DE ALAMBRE DE ACERO AL CARBONO CON 64 PINCELES TVEC4385	11.0	Unidad	33.656,00	370.216,00
6	CDP 1425	GSF01- JUEGOS DE LIMAS PEQUEÑAS X 6 UNIDADES TVEC3189	340.0	Unidad	37.000,00	12.580.000,00
7	CDP 1425	GSF01- MARTILLO DE BOLA TVEC0554	3.0	Unidad	92.576,00	277.728,00
8	CDP 1425	GSF01- LUPA DE 5 AUMENTOS CON BRAZO DE PEDESTAL ARTICULADO TVEC8521	1.0	Unidad	124.183,00	124.183,00
9	CDP 1425	GSF01- LUPA 30X DE AU O DE MANO LUPA DE LECTURA LENTE DE CRISTAL TVEC2260	1.0	Unidad	357.697,00	357.697,00
10	CDP 1425	GSF01- DISCO CORTE DE 7" TVEC5854	1.0	Unidad	16.667,00	16.667,00
11	CDP 1425	GSF01- DISCO FLAP 4 1/2 PULGADAS GRANO 100 115 MM X 22 MM TVEC7430	3.0	Unidad	20.186,00	60.558,00
12	CDP 1425	GSF01- PISTOLA PARA PINTAR DE GRAVEDAD TVEC8530	1.0	Unidad	146.896,00	146.896,00
13	CDP 1425	GSF01- PISTOLA PARA PINTAR ALTA PRESION CAPACIDAD DEL VASO 1 L TVEC0517	1.0	Unidad	678.883,00	678.883,00
14	CDP 1425	GSF01- MASILLA SUPERMASTICK 4.5GAL TVEC3828	1.0	Unidad	114.630,00	114.630,00
15	CDP 1425	GSF01- THINNER COMUN XGALON TVEC1608	1.0	Unidad	78.421,00	78.421,00
16	CDP 1425	GSF01- JUEGO DE BROCAS 25PZS HSS 1-13MM IRWIN TVEC2644	1.0	Unidad	1.013.450,00	1.013.450,00
17	CDP 1425	GSF01- ALAMBRE DE COBRE AISLADO THHN NO 10 BLANCO ROLLO DE 50 METROS TVEC6899	10.0	Unidad	328.703,00	3.287.030,00
18	CDP 1425	GSF01- TOMACORRIENTE DOBLE 20 AMP NARANJA TVEC3981	30.0	Unidad	142.877,00	4.286.310,00
						27.900.473,00 COP

Dosquebradas, 26 de MAYO de 2025

Señores

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - CENTRO METALMECANICO

REFERENCIA: Solicitud de Prorroga OC 144745.

Cordial saludo.





El suscrito **PAULO CESAR CARVAJAL LARA** identificado con cédula de ciudadanía N°10.003.534 de Pereira, representante legal de la compañía **PROVEER INSTITUCIONAL**, me permito solicitarles sea ampliado el plazo de ejecución de la orden de compra **144745**.

Nuestra empresa se compromete a llevar a cabo todos los procesos de planificación necesarios para asegurar la entrega oportuna de la mercancía solicitada; sin embargo, la entrega ha sufrido una demora imprevista y es necesario un plazo adicional para la entrega, lo anterior debido a demora en la consolidación de los productos solicitados.

Con el objetivo de mantener nuestros estándares de calidad en el servicio, solicitamos amablemente la prórroga de la orden de compra hasta el **18 de junio de 2025**. Esta medida es esencial para asegurarnos de que la entrega se realice de manera satisfactoria y conforme a nuestras promesas.

De la misma manera manifestamos que estamos trabajando arduamente para realizar a la entrega en el menor tiempo posible.



 www.proveer.com.co
 @proveer.sas
 301 372 9990
 Calle 8# 10 -20 Dosquebradas - Colombia

Estamos en constante contacto con nuestro equipo logístico toda vez que reconocemos la urgencia con la que estos elementos son requeridos.

De ante mano agradecemos su comprensión por los inconvenientes presentados.

Agradecemos su comprensión y confianza en nuestra empresa.

Mil Gracias

Atentamente,

REPRESENTANTE LEGAL:

C. C. No:

Dirección:

Teléfono:

PAULO CESAR CARVAJAL
10.003.534 DE PEREIRA
Calle 8 10-20 la Popa
6-3308006

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	449811
Número de orden de compra a modificar:	144745

Entidad compradora:	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-CENTRO METALMECANICO
Nombre del solicitante:	Leonel Alberto Gomez Perez
Proveedor:	PROVEER INSTITUCIONAL SAS
Mecanismo de agregación de demanda:	Grandes Superficies

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2025-05-30 12:55:58

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2025-05-31	2025-06-18

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
140759	CDP 1425	CDP-1425	CDP	1425

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	GSF01- SEGUETAS PARA LAMINA HERRAGRO (24 DIE)	230.0	Unidad	11424.00	CDP-1425	2627520.00

2	GSF01-ALICATE UNIVERSAL AISLADO 8	10.0	Unidad	19608.00	CDP-1425	196080.00
3	GSF01- CINTA AISLANTE SUPER 33 19MM X 20MT	10.0	Unidad	42214.00	CDP-1425	422140.00
4	GSF01- PILAS AA X 4 2000MAH BATERIA REGARGABLE	12.0	Unidad	105172.00	CDP-1425	1262064.00
5	GSF01- CEPILLO DE ALAMBRE DE ACERO AL CARBONO CON 64 PINCELES	11.0	Unidad	33656.00	CDP-1425	370216.00
6	GSF01- JUEGOS DE LIMAS PEQUEÑAS X 6 UNIDADES	340.0	Unidad	37000.00	CDP-1425	12580000.00
7	GSF01- MARTILLO DE BOLA	3.0	Unidad	92576.00	CDP-1425	277728.00
8	GSF01- LUPA DE 5 AUMENTOS CON BRAZO DE PEDESTAL ARTICULADO	1.0	Unidad	124183.00	CDP-1425	124183.00
9	GSF01- LUPA 30X DE AU O DE MANO LUPA DE LECTURA LENTE DE CRISTAL	1.0	Unidad	357697.00	CDP-1425	357697.00
10	GSF01- DISCO CORTE DE 7"	1.0	Unidad	16667.00	CDP-1425	16667.00
11	GSF01- DISCO FLAP 4 1/2 PULGADAS GRANO 100 115 MM X 22 MM	3.0	Unidad	20186.00	CDP-1425	60558.00
12	GSF01- PISTOLA PARA PINTAR DE GRAVEDAD	1.0	Unidad	146896.00	CDP-1425	146896.00

13	GSF01- PISTOLA PARA PINTAR ALTA PRESION CAPACIDAD DEL VASO 1 L	1.0	Unidad	678883.00	CDP-1425	678883.00
14	GSF01- MASILLA SUPERMASTICK 4.5GAL	1.0	Unidad	114630.00	CDP-1425	114630.00
15	GSF01- THINNER COMUN X GALON	1.0	Unidad	78421.00	CDP-1425	78421.00
16	GSF01- JUEGO DE BROCAS 25PZS HSS 1- 13MM IRWIN	1.0	Unidad	1013450.00	CDP-1425	1013450.00
17	GSF01- ALAMBRE DE COBRE AISLADO THHN NO 10 BLANCO ROLLO DE 50 METROS	10.0	Unidad	328703.00	CDP-1425	3287030.00
18	GSF01- TOMACORRIENTE DOBLE 20 AMP NARANJA	30.0	Unidad	142877.00	CDP-1425	4286310.00

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Detalle o justificación de la aclaración

Se solicita la presente modificación debido a que la empresa requiere prorrogar la orden de compra hasta el día 18 de junio.



Firma ordenador del gasto
Nombre: RUBEN DARIO MONTOYA ZAPATA
Documento: 15.507.080



Firma de proveedor
Nombre: PAULO CESAR CARVAJAL LARA
Documento: C.C. 10.003.534 de Pereira



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública

Pública Clasificada

Pública Reservada

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL ETAPA CONTRACTUAL FORMATO DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR

Bogotá D.C. 09/04/2025

PARA ALEXANDER CASTILLO CABRA
DE ALICIA LARA AHUMADA – SUBDIRECTOR CMM
ASUNTO Designación de Supervisor

Me permito comunicarle que ha sido designado(a) como supervisor del (los) siguiente(s) contrato(s) o convenios(s).

CONTRATO NRO.		CONTRATISTA	OBJETO
ORDEN DE COMPRA 144745	DE NO.	PROVEER INSTITUCIONAL SAS	CONTRATAR LA COMPRA DE MATERIALES DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA LOS APRENDICES Y AMBIENTES DE FORMACIÓN DE LAS ÁREAS DEL CENTRO METALMECÁNICO_REGIONAL DISTRITO CAPITAL
Link			https://colombiacompra.coupahost.com/order_headers/144745

En caso de presentar incompatibilidad y/o conflicto de interés para ejercer como supervisor en el contrato referido, deberá manifestarlo por escrito máximo al día siguiente de la notificación de la presente comunicación, si no realiza manifestación alguna se entenderá que acepta esta designación.

En su actuación como supervisor(a) está en la obligación de mantener un estricto control sobre la ejecución integral del objeto contractual. La supervisión consiste en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercida por la misma entidad estatal cuando no requieren conocimientos especializados. Ahora bien, de conformidad con lo establecido en los artículos 51 y 56 de la Ley 80 de 1993, la Ley 610 de 2000



“Responsabilidad Fiscal”, la Ley 1952 de 2019 “Código General Disciplinario”, en particular numeral 6 y 7 del artículo 54 y artículo 70 y los artículos 44, 82 y 84 de la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción” el supervisor responderá fiscal, disciplinaria, civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual, en los términos del Manual de Contratación, el Manual de Supervisión e interventoría del SENA, la Constitución y la Ley.

La referida obligación para los contratos realizados por las plataformas de Colombia Compra Eficiente se hace efectiva a través de la publicación oportuna de los informes de supervisión. En todo caso, como supervisor debe garantizar la publicación de los documentos que den constancia del cumplimiento del contrato como: suscripción de actas de iniciación, suspensión, entrega del objeto contratado, seguimiento a la ejecución, terminación y liquidación del contrato, relación de pagos y saldos, entre otros necesarios para la constitución del expediente contractual y conocimiento de la ciudadanía en general.

De igual forma, dentro de sus obligaciones principales está la vigilancia del cumplimiento del plazo de ejecución, del objeto contractual, en las condiciones de oportunidad y calidad pactadas de las obligaciones del contrato y del cronograma de actividades, si lo hubiere, así como informar por escrito al Ordenador del gasto cualquier acontecimiento que impida el normal desarrollo del contrato o que constituya situaciones de posible corrupción o incumplimiento, estudiar las solicitudes, sugerencias, reclamaciones y consultas del contratista, exigir la documentación e información, solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual que estime pertinente y necesaria para el cabal cumplimiento de sus obligaciones como supervisor, exigir la acreditación del cumplimiento de las obligaciones adquiridas con el Sistema de seguridad social integral y parafiscales según sea el caso, aprobar las solicitudes de pago y, en general, propender por el cumplimiento de todas las demás obligaciones pactadas por las partes en el respectivo contrato.

Una vez finalice el contrato deberá emitir un informe final de supervisión, expedir la certificación final de cumplimiento del objeto contractual de recibo a satisfacción y proyectar el acta de liquidación respectiva.

Atentamente,

ALICIA LARA AHUMADA

Elaboró: Carolina Cañas – Profesional contratista CMM



**PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA CONTRACTUAL
FORMATO DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR**

Instrucciones para el diligenciamiento del formato

NO IMPRIMIR

Generalidades:

- 1) Este formato tiene como objetivo designar al supervisor del contrato e indicar el alcance de la designación.
- 2) Este formato está asociado al Manual GCCON-M-002 Manual Supervisión e Interventoría y el GCCON-M-001 Manual de Contratación Administrativa.
- 3) Este formato es diligenciado por la persona designada por el ordenador del gasto o por el mismo ordenador.
- 4) Su diligenciamiento se realiza tan pronto se suscribe el contrato y cada vez que haya modificación o cambio del supervisor.
- 5) **Este formato no requiere ser impreso.** Sin embargo, debe ser cargado en las plataformas administradas por Colombia Compra Eficiente. Para todos los procesos desarrollados a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano o SECOP I, se debe hacer uso del formato y publicarlo en la plataforma en vista pública. En el caso de SECOP II la designación y notificación se realizará directamente en la plataforma, no obstante, esta actividad es independiente de la designación que deberá realizar el Ordenador del gasto.
- 6) Este formato se remite al supervisor designado a través de Comunicación Interna por la plataforma OnBase junto con la copia del contrato, así como los anexos que se consideren pertinentes para ejercer de manera adecuada dicha función.
- 7) El contenido que se encuentra en color diferente a negro, entre paréntesis o con el signo “/” son orientaciones para el diligenciamiento del formato.
- 8) El formato puede ser modificado en aquellos apartados en que así se indique.
- 9) Las notas internas son situaciones o recomendaciones que se deben tener en cuenta al momento de elaborar el formato. No obstante, las mismas deben ser eliminadas previa impresión o suscripción del mismo.





Versión: 08

Código: GIL-F-010

PROCESO

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA

NOMBRE DEL FORMATO

FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública: Pública Clasificada: Pública Reservada:

FECHA:	17/06/2025	Acta N°	BOGOTA
		CIUDAD/MUNICIPIO:	DC
COD REGIONAL:	11	REGIONAL	DISTRITO CAPITAL
CENTRO DE COSTO:	CENTRO METALMECANICO		
COD CENTRO DE COSTO:	9214		
TIPO DE ADQUISICIÓN:	ORDEN DE COMPRA	TIPO DE ENTREGA:	UNICA ENTREGA
N° DE ACTO ADMINISTRATIVO:	144745	FECHA ACTO ADMINISTRATIVO:	09/04/2025
RUBRO PRESUPUESTAL	C-3602-1300-11-20305C-3602031-02		
PROVEEDOR CONTRATISTA:	PROVEER INSTITUCIONAL SAS		
NIT/CEDULA DE CIUDADANIA:	900365660-2		
VALOR TOTAL:	27.900.473,00		
FECHA DE VENCIMIENTO:	18/06/2025		

OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATAR LA COMPRA DE MATERIALES DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA LOS APRENDICES Y AMBIENTES DE FORMACIÓN DE LAS ÁREAS DEL CENTRO METALMECÁNI-CO REGIONAL DISTRITO CAPITAL

CANTIDAD BIENES DEVOLUTIVOS _____

CANTIDAD BIENES DE CONSUMO(667 _____)

RECIBIDO A SATISFACCION:

A través del siguiente documento certifico que los bienes recibidos cumplen con las características técnicas y físicas establecidas por el SENA en el acto administrativo.

OBSERVACIONES SE REALIZA EL RECIBO A SATISFACCION DE LA ORDEN DE COMPRA NO 144745 CON NUMERO DE FACTURA

LICE15230 POR VALOR DE \$27,900,473

FIRMA SUPERVISOR

NOMBRE COMPLETO

ALEXANDER CASTILLO CABRA

N° DE IDENTIFICACIÓN

79848000

CORREO INSTITUCIONAL

accabra@sena.edu.co

CARGO

coordinador academico

N° DE CONTACTO

3115627695

**CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN**

Pública

Pública Clasificada

Pública Reservada

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL**INFORME DE SUPERVISIÓN
ORDEN DE COMPRA 144745 del 2025****1. ASPECTOS GENERALES**

CONTRATANTE	SENA CENTRO METALMECANICO
CONTRATO NRO.	ORDEN DE COMPRA 144745
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	09/04/2025
OBJETO	CONTRATAR LA COMPRA DE MATERIALES DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA LOS APRENDICES Y AMBIENTES DE FORMACIÓN DE LAS ÁREAS DEL CENTRO METALMECÁNICO_REGIONAL DISTRITO CAPITAL
CONTRATISTA	PROVEER INSTITUCIONAL SAS
CC o NIT	900365660-2
LUGAR DE EJECUCIÓN	BOGOTA D.C.
FECHA DE INICIO	09/04/2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	31/05/2025
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	27.900.473
PRÓRROGA NRO. 1	SE PRORROGO EL CONTRATO HASTA EL 18/06/2025
PRÓRROGA NRO. 2	NO APLICA
FECHA DE TERMINACIÓN	18/06/2025
ADICIÓN NRO.	N/A
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	27.900.473
FORMA DE PAGO	UNICO PAGO
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	1
PERIODO DEL INFORME	Desde el 09/04/2025 AL 18/06/2025

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL



OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
Obligaciones generales del contratista		
<p>1) Ejecutar el objeto del Contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de contratación</p> <p>2) Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto presentadas en la oferta.</p> <p>3) Dar a conocer al SENA cualquier reclamación, petición, orden o similar de terceros que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre la ejecución de la orden de compra o sobre sus obligaciones.</p> <p>4) Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato.</p> <p>5) Pagar todos los gastos, derechos, impuestos, tasas, contribuciones y similares que se causen por razón del perfeccionamiento del contrato, y aquellos que se deriven de su ejecución, de conformidad con la Ley Colombiana. El proponente debe haber estudiado los costos y riesgos tributarios durante la etapa previa de la propuesta y que en consecuencia están incorporados en el precio ofrecido</p> <p>6) Asumir bajo su absoluta responsabilidad laboral la totalidad de la Carga Salarial y Prestacional de acuerdo con las normas legales vigentes, del personal que se requiera para la prestación de este servicio de mantenimiento.</p> <p>7) Cancelar cumplidamente los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales de ley, al personal que ocupe dentro de la ejecución del Contrato.</p> <p>8) Asumir todos los gastos e impuestos, tasas y contribuciones derivados de la celebración, ejecución y liquidación del Contrato, así como el valor de la prima de la Garantía Única y sus modificaciones.</p> <p>9) El capítulo VI. Normatividad aplicable y reglas y condiciones del documento "Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano", refiere consideraciones de aplicación en manejo de este mecanismo de la TVEC; así mismo el capítulo XI identifica la Obligaciones de Colombia Compra Eficiente.</p> <p>10) Las demás que se estimen de acuerdo con la naturaleza de la contratación.</p>	<p>El contratista cumplió a cabalidad de manera eficiente y dentro de los tiempos establecidos</p>	<p>Correos electrónicos Actas de entrega</p>
Obligaciones específicas del contratista		



<p>1) Cumplir con el objeto contractual de conformidad con las especificaciones, calidades y condiciones de ejecución a partir de los requerimientos esenciales y puntuales establecidos en los estudios previos y la propuesta presentada por el contratista.</p> <p>2) Cumplir en su integridad con las condiciones enunciadas en el contrato, dentro de los plazos y lugares determinados en el mismo atendiendo las especificaciones esenciales y puntuales exigidas.</p> <p>3) El contratista está obligado a cumplir con todo lo establecido en el marco legal vigente en riesgos laborales. De acuerdo con el Manual de Contratación Administrativa del Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA, Código: GCCON-M-001, versión 05, los contratistas, deberán atender lo contenido en el Decreto 1072 de 2015, Libro 2 Parte 2, título 4, capítulos 1,2,3 y 6; artículos 2.24.1.3, 2.2.4.6.1, 2.2.4.6.4, 2.2.4.6.8, los cuales se relacionan con las temáticas de adopción, implementación y obligación de los contratistas frente al desarrollo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.</p> <p>4) Mantener los precios establecidos en la oferta, respecto a la gestión y planificación de las actividades operativas.</p> <p>5) Entregar los elementos dentro del plazo y las condiciones establecidas.</p> <p>6) Asumir todos los gastos e impuestos, tasas y contribuciones derivados de la celebración, ejecución y liquidación de la orden de compra.</p> <p>7) Garantizar que todas y cada una de las obligaciones derivadas de la orden de compra sean cumplidas con plena y total observancia de los requisitos exigidos por la Ley, respecto del servicio contratado.</p> <p>8) Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el Artículo 50º la Ley 789 de 2002 y el Artículo 23º de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia, por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.</p> <p>9) Suministrar al supervisor de la Orden de Compra toda la información que le sea solicitada para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones que contrae, de acuerdo con los Artículos 4 y 5 de la Ley 80 de 1993.</p> <p>10) Presentar oportunamente las facturas o cuenta de cobro, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el pago.</p> <p>11) Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del Artículo 52º de la Ley 80 de 1993.</p> <p>12) Pagar al SENA todas las sumas y costos que la misma deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del contratista, durante la ejecución del contrato.</p> <p>13) Reparar los daños e indemnizar los perjuicios que cause al SENA por el incumplimiento de la orden de compra.</p> <p>14) Se consideran imputables al contratista todas las acciones y omisiones de su personal, subcontratistas y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra el SENA por la cual deba responder el contratista, aquel procederá a notificarle a la mayor brevedad para que el contratista adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios al SENA. Si el contratista no logra resolver la controversia en el plazo que fije el SENA, éste podrá hacerla directamente y el contratista asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo.</p>	<p>El contratista cumplió a cabalidad de manera eficiente y dentro de los tiempos establecidos.</p> <p>Se realizaron las pruebas a los cables solicitados y estos cumplieron los requerimientos técnicos</p>	<p>Correos electrónicos Actas de entrega</p>
---	--	--



<p>15) Atender las indicaciones que realice el supervisor de la orden de compra para el cumplimiento del objeto.</p> <p>16) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas. En general, la obligación de cumplir cabalmente con las condiciones y modalidades previstas contractualmente para la ejecución y desarrollo de la orden de compra, para lo cual el contratista deberá actuar razonablemente en el marco de sus obligaciones contractuales.</p> <p>17) En el caso que, durante el tiempo de ejecución del contrato, surja una situación de fuerza mayor o caso fortuito que afecte a cualquiera de las partes, se deberá informar inmediatamente por escrito a la contraparte correspondiente con el fin de definir la solución de mutuo acuerdo.</p> <p>18) Todas aquellas obligaciones inherentes en la orden de compra y necesarias para la correcta ejecución del objeto de este.</p>		
--	--	--

2.1 Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

La supervisión del contrato informa que no se dejaron requisitos de SST y ambiental en la etapa contractual.

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
18/06/2025	LICE15230	\$27.900.473	\$27.900.473	\$0	100%

Porcentaje de ejecución física: **100 %**

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado JUNIO 2025	Planilla nro. 33987902 del 14/07/2025
-----------------------------	------------------------------	---------------------------------------

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

No aplica

5.1 Garantías contractuales

Una vez revisados los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano para las Entidades Compradoras, en la Sección X procesos y reglas de Contratación con Gran Almacén en la TVEC, literal I. Garantías: “Los bienes objeto de la Orden de Compra a favor del Gran Almacén están amparados por la garantía legal a que se refiere el Capítulo I del Título III de la Ley 1480 de 2011 y el Capítulo II del Decreto 735 de 2013. Cuando la Entidad Compradora decide comprar bienes del Catálogo del Gran Almacén en la TVEC no puede exigir garantías adicionales a las previstas en la Ley 1480 de 2011, sin perjuicio de que adelante Procesos de Contratación con los Grandes Almacenes por fuera de la TVEC en los cuales requiera garantías adicionales



5.2 Multas y sanciones

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

5.3 Solicitud de modificación

No aplica

6. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor(a), previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

7. OBSERVACIONES

No se presentan saldos pendientes por ejecutar en el contrato y se cumplió a cabalidad con la entrega de este.

Para constancia se firma 18/06/2025.

ALEXANDER CASTILLO CABRA
Supervisor del contrato

Elaboró: Carolina Cañas – Profesional CMM



Versión: 02

Código:
GRF-F-087

Gestión de Recursos Financieros

Formato de Relación de notas de entrada de almacén para pago de contratos u ordenes de compra

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO

24/07/2025

DATOS GENERALES DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

CONTRATO U ORDEN DE COMPRA No.	ORDEN DE COMPRA 144745	FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	9/04/2025
REGIONAL O CENTRO DE FORMACIÓN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	DISTRITO CAPITAL Centro Metalmeccanico-Bta D C	POSICIÓN CATÁLOGO INSITUCIONAL (PCI) REGIONAL O CENTRO DE FORMACIÓN	36-02-00-011-921410
CONTRATISTA	PROVEER INSTITUCIONAL SAS	NIT o CÉDULA	900365660-2
OBJETO CONTRACTUAL	CONTRATAR LA COMPRA DE MATERIALES DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA LOS APRENDICES Y AMBIENTES DE FORMACIÓN DE LAS ÁREAS DEL CENTRO METALMECÁNI-CO_REGIONAL DISTRITO CAPITAL		
No. FACTURA OBJETO DE PAGO	LICE15230	FECHA DE LA FACTURA	7/06/2025
ORDENADOR DEL GASTO	ALICIA LARA AHUMADA	CARGO	SUBDIRECTORA CMM

RELACIÓN DE NOTAS DE ENTRADA DE ALMACEN PRODUCTO DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

ÍTEM	REGIONAL O CENTRO DE FORMACIÓN DE LA NOTA DE ENTRADA DE ALMACÉN	CODIGO PCI	COD. TIPO DE MOVIMIENTO	NOMBRE TIPO DE MOVIMIENTO	No. NOTA DE ENTRADA DE ALMACÉN	FECHA	VALOR NOTA DE ENTRADA DE ALMACÉN
1	DISTRITO CAPITAL Centro Metalmeccanico-Bta D C	36-02-00-011-921410	102	Nota de entrada elementos de consumo	157403	4/08/2025	23.445.777
OBSERVACIONES:						SUBTOTAL	23.445.777
						IVA	-
						TOTAL	23.445.777

Nota: Con el diligenciamiento de este formato por parte del Supervisor, se da por entendido que avala la información que en este reposa y que coincide con lo consignado en el informe de supervisión que se anexa para el Trámite del pago

DATOS SUPERVISOR

NOMBRE	ALEXANDER CASTILLO CABRA	CARGO	COORDINADOR ACADEMICO
No. CÉDULA	79848000		
CORREO ELECTRONICO INSTITUCIONAL	accabra@sena.edu.co		

*Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del SENA y a la ley 1581 de 2012.



11. SENA REG. BOGOTA DISTRITO CAPITAL C. de Costo: 921410 CENTRO METALMECANICO

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transacción No. 157403 Fecha Movimiento 04/08/2025 10:48
Fecha Ratificación 04/08/2025 10:48
Estado. RATIFICADA

ORIGEN	
99	ALMACEN AREAS EXTERNAS
001 4041	VARIOS PROVEEDORES
900365660	PROVEER INSTITUCIONAL SAS

DESTINO	
02	ALMACEN DE CONSUMO
001 9214	BODEGA DE CONSUMO
1030524798	FRANCY LORENA SANDOVAL SANTOS
4600643	10/02/23 30/12/23

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3602-1300-11-20305C-3602031-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: ORDEN DE COMPRA; FECHA INGRESO: 09/04/25; NUMERO INGRESO: 144745;

OBSERVACIÓN:

CONTRATAR LA COMPRA DE MATERIALES DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA LOS APRENDICES Y AMBIENTES DE FORMACIÓN DE LAS ÁREAS DEL CENTRO METALMECÁNI-CO_REGIONAL DISTRITO CAPITAL

Item	Tipo	Grupo	Código	Descripción	Placa	Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total	
2	5	131	258944	ALAMBRE >>TIPO ELEMENTO CONSUMO CALIBRE 12 UNIDAD DE MEDIDA ROLLO CARACTERISTICA N.A.	ODC		144745	9/4/2025 PROVEER INSTITUCIONAL SAS	MARCA.: SERIAL.: MODELO.: OBSERVACIONES:ALAMBRE DE COBRE AISLADO THHN NO 10 BLANCO ROLLO DE 50 METROS -	ROLLO	10,00	\$ 276.221,01	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 2.762.210,10
6	5	131	233551	THINER >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA GALON CARACTERISTICA N.A.	ODC		144745	9/4/2025 PROVEER INSTITUCIONAL SAS	MARCA.: SERIAL.: MODELO.: OBSERVACIONES:THINNER COMUN XGALON	GALON	1,00	\$ 65.900,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 65.900,00
7	5	131	302432	MASILLA >>MASILLA;TIPO ELEMENTO=CONSUMO SENA;UNIDAD DE MEDIDA=KILO;CARACTERISTICA=EPOXICA;	ODC		144745	9/4/2025 PROVEER INSTITUCIONAL SAS	MARCA.: SERIAL.: MODELO.: OBSERVACIONES:MASILLA SUPERMASTICK 4.5GAL	KILO	1,00	\$ 96.327,73	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 96.327,73



11. SENA REG. BOGOTA DISTRITO CAPITAL C. de Costo: 921410 CENTRO METALMECANICO

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transacción No. 157403 Fecha Movimiento 04/08/2025 10:48
Fecha Ratificación 04/08/2025 10:48
Estado. RATIFICADA

ORIGEN	
99	ALMACEN AREAS EXTERNAS
001 4041	VARIOS PROVEEDORES
900365660	PROVEER INSTITUCIONAL SAS

DESTINO	
02	ALMACEN DE CONSUMO
001 9214	BODEGA DE CONSUMO
1030524798	FRANCY LORENA SANDOVAL SANTOS
4600643	10/02/23 30/12/23

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3602-1300-11-20305C-3602031-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: ORDEN DE COMPRA; FECHA INGRESO: 09/04/25; NUMERO INGRESO: 144745;

OBSERVACIÓN:

CONTRATAR LA COMPRA DE MATERIALES DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA LOS APRENDICES Y AMBIENTES DE FORMACIÓN DE LAS ÁREAS DEL CENTRO METALMECÁNI-CO_REGIONAL DISTRITO CAPITAL

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripción	Placa	Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total	
8	5	131	294126	PISTOLA DE PINTAR >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CLASE N.A. CARACTERISTICA PARA PINTAR PRESION N.A.	ODC		144745	9/4/2025 PROVEER INSTITUCIONAL SAS	MARCA.: SERIAL.: MODELO.: OBSERVACIONES:PISTOLA PARA PINTAR ALTA PRESION CAPACIDAD DEL VASO 1 L	UNIDAD	1,00	\$ 570.489,92	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 570.489,92
9	5	131	294126	PISTOLA DE PINTAR >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CLASE N.A. CARACTERISTICA PARA PINTAR PRESION N.A.	ODC		144745	9/4/2025 PROVEER INSTITUCIONAL SAS	MARCA.: SERIAL.: MODELO.: OBSERVACIONES:PISTOLA PARA PINTAR DE GRAVEDAD	UNIDAD	1,00	\$ 123.442,02	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 123.442,02
16	5	131	302517	CINTA (FERRETERIA) >>CINTA (FERRETERIA);TIPO ELEMENTO=CONSUMO SENA;UNIDAD DE MEDIDA=ROLLO;CARACTERISTICA=AISLANTE ELECTRICA;	ODC		144745	9/4/2025 PROVEER INSTITUCIONAL SAS	MARCA.: SERIAL.: MODELO.: OBSERVACIONES:CINTA AISLANTE SUPER 33 19MM X 20MT	ROLLO	10,00	\$ 35.473,95	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 354.739,50
													Total Grupo	\$ 3.973.109,27		



11. SENA REG. BOGOTA DISTRITO CAPITAL C. de Costo: 921410 CENTRO METALMECANICO

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transacción No. 157403 Fecha Movimiento 04/08/2025 10:48
Fecha Ratificación 04/08/2025 10:48
Estado. RATIFICADA

ORIGEN	
99	ALMACEN AREAS EXTERNAS
001 4041	VARIOS PROVEEDORES
900365660	PROVEER INSTITUCIONAL SAS

DESTINO	
02	ALMACEN DE CONSUMO
001 9214	BODEGA DE CONSUMO
1030524798	FRANCY LORENA SANDOVAL SANTOS
4600643	10/02/23 30/12/23

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3602-1300-11-20305C-3602031-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: ORDEN DE COMPRA; FECHA INGRESO: 09/04/25; NUMERO INGRESO: 144745;

OBSERVACIÓN:

CONTRATAR LA COMPRA DE MATERIALES DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA LOS APRENDICES Y AMBIENTES DE FORMACIÓN DE LAS ÁREAS DEL CENTRO METALMECÁNI-CO_REGIONAL DISTRITO CAPITAL

Item	Tipo	Grupo	Código	Descripción	Placa	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total	
12	5	145	282651	LUPA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO USO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A.	ODC	144745	9/4/2025 PROVEER INSTITUCIONAL SAS	MARCA.: SERIAL.: MODELO.: OBSERVACIONES:LUPA 30X DE AU O DE MANO LUPA DE LECTURA LENTE DE CRISTAL	UNIDAD	1,00	\$ 300.585,71	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 300.585,71
13	5	145	282651	LUPA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO USO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A.	ODC	144745	9/4/2025 PROVEER INSTITUCIONAL SAS	MARCA.: SERIAL.: MODELO.: OBSERVACIONES:LUPA DE 5 AUMENTOS CON BRAZO DE PEDESTAL ARTICULADO	UNIDAD	1,00	\$ 104.355,46	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 104.355,46
1	5	130	239051	TOMA CORRIENTE >>TIPO ELEMENTO CONSUMO TAMAÑO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A.	ODC	144745	9/4/2025 PROVEER INSTITUCIONAL SAS	MARCA.: SERIAL.: MODELO.: OBSERVACIONES:TOMACORRIENTE DOBLE 20 AMP NARANJA -	UNIDAD	30,00	\$ 120.064,71	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 3.601.941,30
												Total Grupo	\$ 404.941,17		
												Total Grupo	\$ 3.601.941,30		



11. SENA REG. BOGOTA DISTRITO CAPITAL C. de Costo: 921410 CENTRO METALMECANICO

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transacción No. 157403 Fecha Movimiento 04/08/2025 10:48
Fecha Ratificación 04/08/2025 10:48
Estado. RATIFICADA

ORIGEN	
99	ALMACEN AREAS EXTERNAS
001 4041	VARIOS PROVEEDORES
900365660	PROVEER INSTITUCIONAL SAS

DESTINO	
02	ALMACEN DE CONSUMO
001 9214	BODEGA DE CONSUMO
1030524798	FRANCY LORENA SANDOVAL SANTOS
4600643	10/02/23 30/12/23

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3602-1300-11-20305C-3602031-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: ORDEN DE COMPRA; FECHA INGRESO: 09/04/25; NUMERO INGRESO: 144745;

OBSERVACIÓN:

CONTRATAR LA COMPRA DE MATERIALES DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA LOS APRENDICES Y AMBIENTES DE FORMACIÓN DE LAS ÁREAS DEL CENTRO METALMECÁNI-CO_REGIONAL DISTRITO CAPITAL

Item	Tipo	Grupo	Código	Descripción	Placa	Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
5	5	126	271458	PILA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO TAMAÑO AA UNIDAD DE MEDIDA PAR CARACTERISTICA N.A.			ODC 144745 9/4/2025 PROVEER INSTITUCIONAL SAS	MARCA.: SERIAL.: MODELO.: OBSERVACIONES:PILAS AA X 4 2000MAH BATERIA REGARGABLE (E300659604) -	PAR	12,00	\$ 88.379,83	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 1.060.557,96
													Total Grupo	\$ 1.060.557,96	
3	5	127	258552	BROCA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO TAMAÑO N.A. UNIDAD DE MEDIDA JUEGO CARACTERISTICA N.A. MATERIAL N.A.			ODC 144745 9/4/2025 PROVEER INSTITUCIONAL SAS	MARCA.: SERIAL.: MODELO.: OBSERVACIONES:JUEGO DE BROCAS 25PZS HSS 1-13MM IRWIN	JUEGO	1,00	\$ 851.638,66	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 851.638,66
4	5	127	280030	MARTILLO >>TIPO ELEMENTO CONSUMO TAMAÑO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A. MATERIAL N.A.			ODC 144745 9/4/2025 PROVEER INSTITUCIONAL SAS	MARCA.: SERIAL.: MODELO.: OBSERVACIONES:MARTILLO DE BOLA -	UNIDAD	3,00	\$ 77.794,96	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 233.384,88



11. SENA REG. BOGOTA DISTRITO CAPITAL C. de Costo: 921410 CENTRO METALMECANICO

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transacción No. 157403 Fecha Movimiento 04/08/2025 10:48
Fecha Ratificación 04/08/2025 10:48
Estado. RATIFICADA

ORIGEN	
99	ALMACEN AREAS EXTERNAS
001 4041	VARIOS PROVEEDORES
900365660	PROVEER INSTITUCIONAL SAS

DESTINO	
02	ALMACEN DE CONSUMO
001 9214	BODEGA DE CONSUMO
1030524798	FRANCY LORENA SANDOVAL SANTOS
4600643	10/02/23 30/12/23

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3602-1300-11-20305C-3602031-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: ORDEN DE COMPRA; FECHA INGRESO: 09/04/25; NUMERO INGRESO: 144745;

OBSERVACIÓN:

CONTRATAR LA COMPRA DE MATERIALES DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA LOS APRENDICES Y AMBIENTES DE FORMACIÓN DE LAS ÁREAS DEL CENTRO METALMECÁNI-CO_REGIONAL DISTRITO CAPITAL

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripción	Placa	Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total	
10	5	127	298122	DISCO >>TIPO ELEMENTO CONSUMO USO PULIDORA TAMAÑO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A.	ODC		144745	9/4/2025 PROVEER INSTITUCIONAL SAS	MARCA.: SERIAL.: MODELO.: OBSERVACIONES:DISCO FLAP 4 1/2 PULGADAS GRANO 100 115 MM X 22 MM	UNIDAD	3,00	\$ 16.963,03	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 50.889,09
11	5	127	298122	DISCO >>TIPO ELEMENTO CONSUMO USO PULIDORA TAMAÑO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A.	ODC		144745	9/4/2025 PROVEER INSTITUCIONAL SAS	MARCA.: SERIAL.: MODELO.: OBSERVACIONES:DISCO CORTE DE 7	UNIDAD	1,00	\$ 14.005,88	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 14.005,88
14	5	127	280967	LIMA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO TAMAÑO N.A. UNIDAD DE MEDIDA JUEGO CARACTERISTICA N.A. MATERIAL N.A.	ODC		144745	9/4/2025 PROVEER INSTITUCIONAL SAS	MARCA.: SERIAL.: MODELO.: OBSERVACIONES:JUEGOS DE LIMAS PEQUEÑAS X 6 UNIDADES	JUEGO	340,00	\$ 31.092,44	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 10.571.429,6



11. SENA REG. BOGOTA DISTRITO CAPITAL C. de Costo: 921410 CENTRO METALMECANICO

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transacción No. 157403 Fecha Movimiento 04/08/2025 10:48
Fecha Ratificación 04/08/2025 10:48
Estado. RATIFICADA

ORIGEN	
99	ALMACEN AREAS EXTERNAS
001 4041	VARIOS PROVEEDORES
900365660	PROVEER INSTITUCIONAL SAS

DESTINO	
02	ALMACEN DE CONSUMO
001 9214	BODEGA DE CONSUMO
1030524798	FRANCY LORENA SANDOVAL SANTOS
4600643	10/02/23 30/12/23

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3602-1300-11-20305C-3602031-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: ORDEN DE COMPRA; FECHA INGRESO: 09/04/25; NUMERO INGRESO: 144745;

OBSERVACIÓN:

CONTRATAR LA COMPRA DE MATERIALES DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA LOS APRENDICES Y AMBIENTES DE FORMACIÓN DE LAS ÁREAS DEL CENTRO METALMECÁNI-CO_REGIONAL DISTRITO CAPITAL

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripción	Placa	Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total	
15	5	127	278991	CEPILLO DE ACABADO >>TIPO ELEMENTO CONSUMO USO N.A. TAMAÑO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A. MATERIAL N.A.	ODC		144745	9/4/2025 PROVEER INSTITUCIONAL SAS	MARCA.: SERIAL.: MODELO.: OBSERVACIONES:CEPILLO DE ALAMBRE DE ACERO AL CARBONO CON 64 PINCELES	UNIDAD	11,00	\$ 28.282,35	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 311.105,85
17	5	127	280286	ALICATE >>TIPO ELEMENTO CONSUMO TAMAÑO 7 PULGADAS UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA UNIVERSAL MATERIAL N.A.	ODC		144745	9/4/2025 PROVEER INSTITUCIONAL SAS	MARCA.: SERIAL.: MODELO.: OBSERVACIONES:ALICATE UNIVERSAL AISLADO 8	UNIDAD	10,00	\$ 16.477,31	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 164.773,10
18	5	127	257952	SEGUETA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO TAMAÑO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A. MATERIAL N.A.	ODC		144745	9/4/2025 PROVEER INSTITUCIONAL SAS	MARCA.: SERIAL.: MODELO.: OBSERVACIONES:SEGUETAS PARA LAMINA HERRAGRO (24 DIE)	UNIDAD	230,00	\$ 9.600,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 2.208.000,00

Total Grupo \$ 14.405.227,06

SON: VEINTITRES MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/cte CON 76/100 CTVS

\$ 23.445.776,76



11. SENA REG. BOGOTA DISTRITO CAPITAL C. de Costo: 921410 CENTRO METALMECANICO

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transacción No. 157403 Fecha Movimiento 04/08/2025 10:48
Fecha Ratificación 04/08/2025 10:48
Estado. RATIFICADA

ORIGEN	
99	ALMACEN AREAS EXTERNAS
001 4041	VARIOS PROVEEDORES
900365660	PROVEER INSTITUCIONAL SAS

DESTINO	
02	ALMACEN DE CONSUMO
001 9214	BODEGA DE CONSUMO
1030524798	FRANCY LORENA SANDOVAL SANTOS
4600643	10/02/23 30/12/23

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3602-1300-11-20305C-3602031-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: ORDEN DE COMPRA; FECHA INGRESO: 09/04/25; NUMERO INGRESO: 144745;

OBSERVACIÓN:

CONTRATAR LA COMPRA DE MATERIALES DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA LOS APRENDICES Y AMBIENTES DE FORMACIÓN DE LAS ÁREAS DEL CENTRO METALMECÁNI-CO_REGIONAL DISTRITO CAPITAL

Item	Tipo	Grupo	Código	Descripción	Placa	Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
------	------	-------	--------	-------------	-------	-------------	--------	-----------	-------	-------	------------	-------	--------------	----------------	-------------

EL CUENTADANTE RESPONDE ADMINISTRATIVA Y FISCALMENTE POR LOS BIENES AQUÍ RELACIONADOS Y RENDIRÁ CUENTAS DE SU UTILIZACIÓN. TODO ELLO SEGÚN LO DISPUESTO SOBRE ESTE PARTICULAR EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA NACIONAL ART. 124 Y EN ESPECIAL LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 21 Y 22 DEL ART. 34 DE LA LEY 734 DE 2002; RESOLUCIÓN 1378 DE 2018 Y EN LAS OBLIGACIONES GENERALES DE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

FRANCY LORENA SANDOVAL SANTOS
ALMACENISTA

USUARIO REALIZA : FRANCY LORENA SANDOVAL SANTOS
USUARIO RATIFICA : FRLOSASA